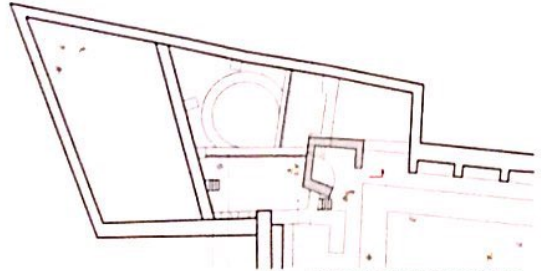


**URBANISMO. ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN**  
El acceso oeste al Castillo presenta en la actualidad elementos que distorsionan su visión y presentación. Se propone retirar las barreras de setos y las primeras franjas de estacionamiento de vehículos para implantar un parque originando un espacio de transición entre el asarriamiento y el recinto histórico. La fortificación recupera espacio libre a su alrededor y queda presentada sin obstáculos.

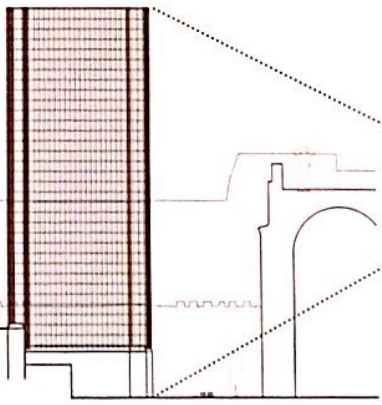
**PLANTA COTA PATIO DE ARMAS**  
E 1:500  
1. La zona de aparcamiento toma mayor relevancia | 2. De la zona convertida a parque se mantiene el estacionamiento de autobuses | 3. Espacio de bienvenida desde el que se accede al Castillo o al centro de convenciones | 4. Comunicación vertical con la cota del foso y el centro de convenciones | 5. Graderío o teatro al sur | 6. Zona con pavimento duro | 7. Paseo de carruacas | 8. Jardín de especies aromáticas | 9. Patio del centro de convenciones | 10. Foso del Castillo | 11. Patio de armas del Castillo.

**PLANTA TORRE NOROESTE**  
E 1:250



INSTALACIÓN DE REJILLAS METÁLICAS PERMITIENDO EL MOVIMIENTO ENTRE LAS DISTINTAS PLATAFORMAS  
CONSERVACIÓN DE LOS MUROS Y CONSTRUCCIÓN DE UNA SUPERESTRUCTURA METÁLICA PODIENDO EN ESCALA LOS RESTOS ARQUEOLÓGICOS  
REINFORZACIÓN DEL SOSTENIMIENTO INTERIOR MEDIANTE LA EXTENSIÓN DE PLATAS DE GRANES SECCIONES GEOMÉTRICAS

**ALZADO SUR TORRE NOROESTE**  
E 1:100



REINFORZAMIENTO DE BARRA DE ACERO  
CALIBRADO DE 10 mm DE DIÁMETRO  
ESPACIADO A 20 cm. ALICATADO CON TRATAMIENTO DE PASIVACIÓN

TRAVESADO DE BARRA DE ACERO  
CALIBRADO DE 12 mm DE DIÁMETRO  
ESPACIADO A 20 cm. ALICATADO CON TRATAMIENTO DE PASIVACIÓN

ALICATADO DE INTERVENCIÓN BLANCO  
ELEMENTO DE PROTECCIÓN DEL MURO EXISTENTE A LARGO TIEMPO QUE SEVA DE ARRANQUE A LA SUPERESTRUCTURA METÁLICA

MURO EXISTENTE DE MAQUETERÍA DE PIEDRA ARRANQUE DE 10 CM DE FUERA UN MURO DE LARGA Y FACILIDAD DE LA TORRE NOROESTE

**PATRIMONIO. INTERVENCIÓN Y REFERENCIA A UN ESTADO HISTÓRICO DOCUMENTADO.**

La intervención pone en valor y en escala los restos arqueológicos de la torre noroeste del castillo mediante la construcción de un volumen liviano a base de rondos de acero calibrado y que hace referencia a un volumen y estado histórico documentados. Entrocando lo establecido en el artículo 34 de la Ley del Patrimonio Cultural Aragonés, no se perturba la contemplación de los restos arqueológicos, se evitan falsos históricos y se mantiene una imagen global del conjunto evitando distorsiones en la armonía al construir volúmenes sólidos con un excesivo y deliberado contraste entre lo histórico y lo reciente.

APARCAMIENTO PARQUE PLAZA DE ARMAS PATIO DE ARMAS PARQUE PLAZA MAYOR

